

ABRIL

10

L. nevá el 17  
MARTES

S. Apolonio, presbítero  
100 Semana 15 265

## DE INTERES REGIONAL

### Una comisión almeriense visita al rey

El día 7 recibió el rey la visita de una comisión almeriense, presidida por el alto comisario de España en Marruecos y diputado a Cortes por esta circunscripción, don Luis Silvela y Casado.

Hablaron los comisionados al rey del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zúrgena; de la construcción de la Escuela de Artes e Industrias y del destino a esta capital de una parte de las reservas estratégicas del Ejército de África.

El monarca escuchó atentamente a los comisionados mostrándose perfectamente enterado de los problemas que nos afectan, terminando por ratificar en un todo, cuanto prometamos nos hizo en su reciente viaje a esta capital de la que guarda muy gratos recuerdos.

La comisión visitó también al presidente del Consejo de Ministros, y a los Ministros de la Guerra, Hacienda, Fomento e Instrucción Pública, para interesarles de la más pronta realización de las mejoras que tenemos solicitadas.

Nosotros nos congratulamos, desde luego, de que los ministros se hallen dispuestos a concedernos las mejoras que tanta falta nos hacen, pero entendemos que no debe confiarse mucho en promesas que no vengán seguidas de una demostración terminante de que no han de correr la suerte que el sin número de ellas, que nos tienen hechas.

Decimos esto, no porque nosotros desconfiamos ni por un momento de las promesas hechas por el rey ni de la palabra empeñada por los señores Alcalá Zamora, Villanueva, Gasset y conde de Romanones; sino porque son tantos los asuntos que sobre ellos pesan, que sin una actuación constante y enérgica, el olvido hace que se den incumplidas promesas sagradas, aunque se abriguen los mejores deseos de cumplirlas.

Sobre todo, en lo que se refiere al ferrocarril estratégico, que es, para nosotros el problema principal de cuantos tenemos planteados, no debe cesar un momento la gestión, para que esta se realice cuanto antes, sin perder de vista lo que ya hemos dicho muchas veces.

Almería necesita el Estratégico a toda costa, cueste lo que cueste, y para ello, es preciso no cesar ni por un momento en nuestra actuación.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Alonso Díez celebró ayer sesión la Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Jover, Pérez Molinero, Salvador Zea, Granados Gil y Martínez García. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada la

#### ORDEN DEL DIA

Propuesta de secciones para la formación de la Junta Municipal de Asociados. Aprobada.

(Entran en el salón los señores Fernández Aponte y Peláez).

—Relación de lo recaudado por espectáculos públicos durante el mes de marzo último.

Enterados. Factura de don Julio Fernández Pérez de 152 05 pesetas por medicamentos y efectos para la Casa de Socorro Municipal.

Aprobada. —Factura de don José Gutiérrez de Tovar de 370 pesetas por talonarios de recetas para la Beneficencia Municipal.

Oficio del señor cura párroco de las Cuevas de los Medinas solicitando una subvención para las fiestas de dicha barriada.

Concedida. —Informe de la Comisión de Festejos en las facturas de don Rafael Giménez Carrillo por material para la banda de música.

(Entra el señor Burgos Tamayo).

El señor Fernández Aponte pregunta por qué se ha traído tan tarde esta factura y ruega además que por el director de la Banda se presente un inventario de los enses e instrumentos.

El señor Peláez se adhiere a este ruego pidiendo como adición que los instrumentos se depositen en un local en que no estén a disposición de los profesores que hacen uso indebido de los mismos.

El señor Jover da explicaciones y después de un largo debate queda aprobada la factura.

(Entra el señor Vives Martínez)

—Varios informes de la Comisión de Ornato.

Aprobados. —Factura de Francisco Martínez importante ochenta pesetas por la impresión y tirada del Boletín de Estadística Municipal del mes de diciembre último.

Aprobada. —Dimisión del maestro de la Escuela diurna de la Casa del pueblo.

A la Comisión de Instrucción Pública. —Oficio de la Sociedad de canteros pidiendo se obligue a los dueños de edificios a la construcción de aceras.

Se toma en consideración. Terminado el despacho ordinario y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL SUCESO DEL DOMINGO

### Un gitano herido

Anteayer se presentó en la taberna que en la calle de Javier Sanz tiene establecida Esteban García Moreno, el gitano Francisco Heredia Fernández, de 38 años, natural de Vera y domiciliado en el Barrio Alto, haciendo consumaciones por valor de dos pesetas quince céntimos, cuyo pago exigió Esteban, en uso de su legítimo derecho.

No lo entendió así el Heredia y saliendo a la puerta de la taberna sacó una navaja con la que comenzó a hacer cruces sobre la pared jurando que había de matarle enseguida y uniéndolo la acción a la palabra trató de agredirle con el arma que esgrimía.

No realizó su propósito por intervenir un hijo del amenazado, llamado Manuel García Rodríguez, de treinta años, el cual viendo a su padre en peligro hizo un disparo sobre el Heredia, que resultó con una herida sin orificio de salida, situada en la región clavicular izquierda, que fué calificada de grave en la Casa de Socorro a cuyo establecimiento fué conducido por los agentes de Policía señores Santos, Cañadas, Martín, López Manrique y Fernández, que acudieron al lugar del suceso.

El autor del disparo se presentó en la Comisaría, dando cuenta de lo ocurrido, manifestando que el revolver con que había hecho el disparo lo dejó en el establecimiento de su padre.

El herido pasó al Hospital y Manuel García a la cárcel, habiéndose incautado la Policía del revolver de éste y de la navaja con que el gitano Heredia trató de agredir a Esteban García Romero.

### Barquete al doctor don Francisco Pelegrín

El pasado domingo fué obsequiado con un barquete en el restaurant El Mirador el doctor don Francisco Pelegrín Rodríguez, homenaje que le fué tributado por todos sus compañeros de profesión y algunos amigos íntimos para celebrar su ingreso en la Orden civil de Beneficencia.

Acompañaron al festejado en la mesa presidencial el

inspector provincial de Sanidad, señor Durich; el presidente del Colegio Médico, doctor don Eduardo Pérez Cano; el inspector municipal señor Martínez Limones, y los doctores señores Solves, Aráez, Gómez Campana (José), Compani, García Algarra, Abellán, Vigar Jiménez y Viciana.

El menú servido fué el siguiente: Entremeses, sopa a la bouillaisse, pescada a la oriental, legumbres a la española, filetes de ternera con patatas, frutas del tiempo, vinos cafés, cognac y habanos.

La comida transcurrió en una íntima y cordial alegría. El señor Pérez Cano, en un breve y elocuentísimo discurso, ofreció el barquete al señor Pelegrín.

También entonó el festejado en breves y sentidas frases, el practicante señor He

La Sección Agronómica de la provincia, ha dictado la siguiente circular: Considerando ocioso encarecer la importancia que reviste para los intereses generales del país, que directamente se traducen en aumento o disminución de la riqueza pública, la completa extinción de langosta y el beneficio que reportaría a la economía nacional y a los particulares, la garantía del rendimiento normal de los fundos agrícolas pertenecientes a la propiedad privada, el ingeniero que suscribe, se limita a recordar a las Juntas locales, así como a los agricultores y colonos de los términos municipales invadidos por la indicada plaga, los medios de defensa y saneamiento de los parajes infestados, y los preceptos conducentes a tales fines, contenidos en la vigente ley de 21 de mayo de 1908.

1.º La plaga de la langosta, por su difusión y por los perjuicios que produce se considera calamidad pública.

2.º La negligencia o el abandono en anunciar la avivación de los focos de langosta por las Juntas locales u organismos, corporaciones etc. que las suplan, será castigada con multa de 100 a 500 pesetas.

3.º El máximo de utilidad, y por lo tanto, de rendimiento y eficacia en los trabajos se obtiene, combatiendo las manchas de reciente avivación, ya que los insectos en la primera fase de su desarrollo o evolución, permanecen en estado de letargo.

4.º La formación de parvas por reunión de los mismos, recubiertas de arena y tiradas después, los corrales de fuego, el apisonado y el establecimiento de zanjas son de resultados altamente favorables.

5.º Las aves de corral, son poderosos auxiliares de extinción a cuyo efecto deben hacerse pasar sobre los lugares invadidos.

6.º La aplicación de gasolina, permite, aplicada en el momento inicial del desarrollo de la plaga, contener una considerable destrucción con extraordinaria economía.

7.º Medio económico, y del que en modo alguno conviene prescindir es el que supone la formación de abrigos artificiales, valiéndose de ramas, yerbas y hojarasca, en donde al avanzar en su crecimiento se guarece la langosta a la puesta del sol, y los que se prenden fuego en las primeras horas de la noche.

8.º Igualmente se recomienda el uso de buitrones, cuando la plaga alcance el estado de salton.

9.º Medida de elemental previsión, es la que conduce a la localización de los focos, para impedir el daño a los cultivos, que necesariamente han de registrarse, al no oponerse toda suerte de medios a la tendencia diurna de la plaga.

10.º Los alcaldes de los términos invadidos, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 62 de la citada ley, deben prohibir la caza de aves insectívoras, aun cuando no fuera época de veda.

11.º Los propietarios que se

nieguen a extinguir por su cuenta el insecto dentro de su finca, conteniendo con medios propios, serán castigados con una multa de 10 a 50 pesetas por hectárea de terreno infestado, que les será impuesta por el Consejo provincial de Fomento, previo informe de la Junta local.

Incurrirán en la multa de 50 a 500 pesetas.

1.º Los propietarios o colonos en su caso, que falten a la verdad en las relaciones de los terrenos invadidos en sus heredades.

2.º Los que pongan obstáculos a la entrada en las mismas a los delegados de la Junta que hayan de atender a la extinción.

3.º Los que cometan cualquier falta que dificulte los trabajos encaminados a combatir la plaga.

4.º Los que incurran en extralimitaciones u omisiones no previstas en otro artículo que tenga por objeto eludir los preceptos de la presente ley.

5.º Los que, aun habiendo cumplido con todas las demás obligaciones que les impone esta ley, no diesen oportuno o aviso de la avivación del insecto, y

6.º Los propietarios y colonos que, habiéndose comprometido a realizar por su cuenta los trabajos de extinción, dejasen pasar los plazos señalados sin haberlo hecho.

Estas multas serán impuestas por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, previo informe de las Juntas locales, las cuales le informarán cada diez días, bajo su más estrecha responsabilidad de las faltas o abusos que se cometan. Contra la imposición de multas que el Consejo provincial acuerde, con arreglo a los preceptos de este capítulo, podrán los interesados ejercitar, en el término de diez días, contados desde la notificación, recurso de súplica ante el propio Consejo que podrá revocar en todo o en parte la multa impuesta.

Los ingenieros de todas las especialidades, los guardas de campo jurados, pastores, Guardia civil y cuantos pueden estar constantemente en el campo, quedan obligados a dar conocimiento a las Juntas locales y Consejos provinciales de cualquier presentación de la plaga de langosta en los terrenos que recorran.

Incurrirán en la multa de 1 a 25 pesetas los contraventores de esta disposición.

No duda el ingeniero que suscribe, que sin necesidad de conminaciones, menos recurrir a la adopción de medidas coercitivas los agricultores almerienses y las organizaciones que los representan, respondiendo a sus tradiciones, de cultura y amor a la provincia, prestarán la mayor diligencia y la más decidida cooperación a una obra que además de redundar en su directo beneficio, contribuye al equilibrio económico, al bienestar y a la paz del país.

Almería 5 de abril de 1923. El ingeniero jefe, F. J. Alledesalazar.

Por último, don Francisco Pelegrín, muy emocionado agradeció el homenaje a todos y tuvo frases de afecto y cariño hacia los compañeros y amigos que le readían el homenaje.

El acto fué una prueba más de las innumerables simpatías con que en nuestra ciudad cuenta el benemérito doctor Pelegrín.

### Crónica de Tribunales

Los juicios orales de ayer

De los juicios señalados por esta, en la primera solo tuvo lugar la vista del segundo contra Julio Martínez Martín, que fué magistralmente defendido por el notable criminalista señor González Matallana

En la segunda celebró el señalado defendiendo acertadamente al acusado el señor Granados.

Señalamientos para hoy

Sección 1.ª.—Causa del Juzgado de Almería por delito de atestado contra Rafael Jover.

Abogado señor Romero del Castillo; procurador, señor Moreno.

Causa del Juzgado de Sorbas, por hurto, contra Bautista Ruiz.

Abogado, señor Granados; procurador, señor Escobar.

Sección 2.ª.—Causa de Purchena por disparo y lesiones, contra Antonio Salas y otros.

Abogados, señores Haro y García Oliver; procuradores, Roda y Vilaspesa.

X. X.

### Servicios de la Guardia municipal

Mordida por un burro

Por los guardias números 19 y 34, Nuñez Vera y Muñoz Expósito, ha sido conducida a la Casa de Socorro, la niña de tres años, Celedonia Rodríguez Gil, habitante en la calle de Murcia, donde fué asistida de la mordedura de un burro, en la región labial derecha y facial del mismo lado. La herida fué calificada de pronóstico reservado.

El burro que es propiedad de Fulgencio Ferrández Muñoz, fué conducido al Parque municipal para su observación.

Cochero escandaloso

Por el guardia número 10, Satinas Rivera, ha sido conducido al arresto municipal, por formar escándalo en la parada de carruajes de la calle del Conde de Ofalia, y no obedecer a los agentes del Municipio, el cochero Miguel Ruiz Gallart, habitante en la Plaza del Pino.

El escandaloso ha sido multado en cinco pesetas, por el señor alcalde.

Vendedores multados

Por el inspector jefe de la Guardia Municipal, señor Villegas Murcia, han sido multados los vendedores del Mercado, Miguel Añillo, Juan Jerez, José Barranco, Alberto Navarro, Manuel Belmonte y Juan Rodríguez, en una peseta, cada uno, y Francisco Cruz y Antonio Ramírez, en dos pesetas, por infringir las Ordenanzas municipales.

Borracho al arresto

Ha sido conducido al arresto municipal por el guardia número 14, Pujazón, Juan Sánchez González, domiciliado en la calle del Chamarí, por encontrarse en completo estado de embriaguez en la vía pública.

Hurto de quince pesetas

Los guardias números 10 y 28 Salinas Rivera y Martín Criado, han conducido al arresto municipal a Enrique Navarro López, natural de Alhama de Almería, quien había sustraído de un cajón en donde los guardaba, quince pesetas, a Antonio Pérez Felices, con domicilio en la calle del Pósito.

Al ser detenido se le encon

tró una cartera y unos calcetines que había comprado, y diez pesetas 35 céntimos en metálico.

El detenido fué puesto a disposición del señor Juez del distrito de la Audiencia, así como los objetos y metálico que se le ocuparon.

Por romper un farol

Ha sido denunciado por el cabo número 1, Rafael García, un carro propiedad de Diego del Aguila Forte, habitante en el Barrio Alto, por haber roto un farol en la calle de Zaragoza al atravesar por aquel sitio con el vehículo cargado de paja.

El alcalde ha ordenado el pago de los daños causados, habiendo impuesto además al carrero mencionado una multa de diez pesetas.

Hay que tapar la basura

Ha sido multado en cinco pesetas Juan del Aguila Bretones, por llevar un carro de limpieza sin la tapas que previenen las Ordenanzas Municipales.

PERDIDA

Desde la calle de Alvarez de Castro número 8 a la Iglesia de San Domingo dentro de esta Iglesia, se le ha extrañado a doña Carme González Egea, un reloj de oro, de señora, con un brillante en la tapa anterior y las iniciales C. G. enlazadas en la tapa posterior y un colgante de oro con tres dijes, uno representando la Torre Eiffel, otro una bola de oro con tres puntas de brillantes, y el otro un farol.

Se ha dado cuenta en la inspección de Vigilancia, para la busca de dichos objetos, realizándose activas pesquisas, para encontrarlos; no obstante, se gratificará en dicho domicilio además de agradecerlo por tratarse de un recuerdo de familia.

Servicios de la Guardia Civil

La de Vera, ha detenido a Juan Miguel Soler, por atropellar y causar varias heridas, con el auto que guiaba, a la joven María Martínez Lopez.

También ha detenido y multado en 250 pesetas, a los vecinos de dicho pueblo, Pedro Lopez Saldana y Antonio Figueras Sanchez, por usar armas prohibidas y carecer de la licencia correspondiente.

Por igual causa ha detenido y multado a de Velez Blanco, a Pedro García Sánchez.

La Cruz de Carlos III para el ministro de la Gobernación

Mas de treinta mil ciudadanos españoles, vecinos muchos de ellos de los mas apartados rincones de la nación, se han asociado a la demostración de afecto, gratitud y admiración que todos los prelaos de España, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Audiencias, Universidades, Bancos, Cámaras de Comercio, Centros y Sociedades de cultura e instrucción, Academias y cuanto hay de valia en España, han expresado, en una petición dirigida a S. M. el Rey, en solicitud de la gran cruz de Carlos III para el actual ministro de la Gobernación, como premio a su decidida y enérgica labor en beneficio de la moral pública.

El referido documento ha sido cursado ya al Monarca, a pesar de las oposiciones tenaz que, oficial y privadamente, hizo el duque de Almodovar, para impedirlo.

La Comisión de Carruajes

Ayer se reunió la Comisión de Carruajes del Excelentísimo Ayuntamiento concediendo algunos números que había solicitados en las paradas de la calle del Conde de Ofalia y General Segura.

La Comisión dió comienzo al estudio del escrito presentado por los dueños de carruajes, solicitando la modificación de los precios que en la actualidad hay establecidos.

LEA V. Diario de Almería

# TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Ultimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

## Cotizaciones de Bolsa

Interior 4% . . . 70'70  
Amortizable 5% . . . 00 00  
París a la vista. . . 44'10  
Londres a la vista. . . 30'40

## El juez de Gergal

Ha sido nombrado juez de primera instancia y de instrucción del partido de Gergal, don Gines Parra.

## Intereses de Almería.-La comisión almeriense

La comisión almeriense que se encuentra en esta corte compuesta del obispo de la diócesis, alcalde de la ciudad y regidor señor Villegas Murcia, se encuentra muy satisfecha del resultado de sus gestiones, por las formas y las promesas que se les hicieron.

Opinan los comisionados que muy pronto se considerará a Almería como uno de los puntos donde se concentrarán las tropas de reservas de Marruecos.

El alto comisario de España en Marruecos y diputado a Cortes por la circunscripción de Almería, don Luis Silveira acompaña constantemente a los comisionados, ayudando les eficazmente en sus gestiones.

## El ferrocarril estratégico

Los comisionados almerienses, acompañados del señor Silveira y obispo de la diócesis, visitaron al ministro de Fomento, señor Gasset, para interesarle acerca de varios asuntos de interés local, especialmente la pronta construcción del ferrocarril estratégico de Torre del Mar a Zurgena, por cuya obra ha demostrado el rey un excepcional interés.

El señor Gasset dispuso a los comisionados una cariñosa acogida, demostrando gran interés por el ferrocarril que la provincia de Almería anhela.

Ofreció a sus visitantes dar cuantas facilidades pueda para solucionar los inconvenientes que se opongan a las aspiraciones de los almerienses.

Los comisionados no ocultaban la impresión optimista que sacaron de su visita al señor Gasset.

## Hablando con el presidente.-Varias noticias

El presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas recibió hoy, como de costumbre, a los representantes de la prensa, en su despacho oficial.

Les manifestó que en provincias no ocurría novedad y que no tenía noticia alguna de interés que comunicarlos.

Dijo que el gobernador civil de Sevilla le comunica que los reyes llegaron a la capital andaluza, sin novedad.

El ministro de la Guerra señor Alcalá Zamora, que acompañaba a los reyes, regresó antes de llegar a Sevilla en vista de que el acto de la entrega de la bandera aplazó hasta el día trece.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, para ultimar algunos expedientes que se hallan pendientes de aprobación.

El ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora marchará pasado mañana a Sevilla.

El presidente puso término a su charla con los periodistas, manifestándoles que había recibido la visita de don Alejandro Lerroux, que le habló de diferentes asuntos.

## Los sucesos de Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, manifestó a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial, que con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Barcelona, se han practica-

do por la policía numerosas detenciones.

## Visitas diplomáticas

El ministro de Estado, señor Alba, ha recibido las visitas del embajador de Bélgica y los ministros de Suiza y Checoslovaquia y el ministro de España en Portugal.

## Declaraciones de Silveira

El alto comisario de España en Marruecos, señor Silveira ha negado que existan las discrepancias que se suponen que existen entre él y el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora.

Dijo que marchará a Melilla esta misma semana.

Añadió el señor Silveira que había continuado las conferencias con el ministro de la Guerra, quedando de acuerdo en lo referente a la repatriación de tropas y otros puntos de gran importancia.

Respecto a la implantación del Protectorado civil en Marruecos dijo que durante estos días continuará sus conferencias sobre este asunto con el señor Alba.

## El precio del papel

La «Gaceta» publica hoy una real orden fijando los precios de los papeles que se suministren durante el presente mes de Abril.

## Las responsabilidades militares

En el Ateneo ha continuado la discusión de la memoria sobre las responsabilidades militares.

Intervinieron los señores Prieto y Tapia que pronunciaron discursos violentísimos, dirigiendo duros ataques al poder moderador.

Al acto asistieron el general Aznar y el señor López Ferrer.

## Declaraciones del general Navarro

El general Navarro ha manifestado que se propone no recurrir contra el auto de procesamiento dictado por el juez instructor del Consejo Supremo de Guerra y Marina, señor Ayala.

Dijo que esperará tranquilo el desarrollo del proceso para poder demostrar su inocencia.

## Partido de fútbol

El segundo partido de fútbol celebrado entre el equipo checoslovaco y el Athletic de Madrid, resultó empatado a uno.

La lucha fue reñidísima, asistiendo una enorme concurrencia, pues el partido había despertado un extraordinario interés.

## Una buena medida del señor Villanueva

El subsecretario del Ministerio de Hacienda, que recibió hoy a los periodistas, ha manifestado a estos que el nuevo ministro, señor Villanueva dedica presente atención a cuanto se refiere a la Administración de Hacienda y para que se ahorren los trámites, suprimiéndose los más posibles en todos los expedientes.

## Domiciliación de sociedades

El ministro de Hacienda,

señor Villanueva, ha firmado una real orden sobre domiciliación de Sociedades, para los efectos de la contribución de utilidades e industrial, al objeto de que hagan el pago en un solo punto. Esto podrán hacerlo sin incoación de expedientes.

## Aumento de ingresos y reducción de gastos

El ministro de Hacienda, señor Villanueva, se ha convencido de la necesidad de reformar los ingresos y disminuir los gastos.

Atendiendo las quejas de los agricultores, determinó que se produzcan los trabajos del campo hasta la terminación en las poblaciones que están comenzados, dedicándose todo el personal del Catastro de Rústica, a organizar la tributación de ocho millones de hectáreas.

## Los padres de los soldados de cuota

En el teatro Romea han celebrado un mitin los padres de los soldados de cuota para pedir el licenciamiento de sus hijos.

Hablaron los representantes de Almería, de la Cámara de Comercio de Bilbao y otros de Barcelona y Madrid, exponiendo los gravísimos perjuicios que se ocasionan a los soldados permaneciendo en filas, además de que con ello se contravienen la ley del servicio militar obligatorio.

Se aprobaron las conclusiones que después fueron entregadas al presidente del Consejo de ministros, señor marqués de Alhucemas, por

una comisión designada al efecto.

## Reunión de primates republicanos.-La lucha electoral

Invitados por el señor Lerroux hoy se han reunido en banquete íntimo las personalidades del partido republicano.

Se acordó entre los comenales, que para la próxima lucha electoral se formará una candidatura con elementos prestigiosos del partido para presentarla por Madrid. Esta candidatura estará integrada por los señores Castrovido, Pallarés, Albornoz, Buiña, Sahilas y otros.

El señor Lerroux dará un mitin sobre las responsabilidades, que será como bando electoral enarbolado por los candidatos republicanos.

## Peregrinación de San Isidro

Se ha verificado la peregrinación al santo de San Isidro.

En la procesión que fue concurridísima asistieron miles de fieles, desfilaron ante el sepulcro del Santo 500 banderas.

## Arlegui mejora

Ha experimentado una notable mejoría, en la grave dolencia que le aquejaba, el general de la Guardia civil, señor Arlegui.

## Viaje regio a Marruecos

Se asegura que S. M. don Alfonso irá en el próximo Junio a Tetuán.

Probablemente irá doña Victoria a inspeccionar el funcionamiento de la cruz roja.

## El rey en Sevilla

Han sido visitadas por el rey, las obras en que se ha de celebrar la exposición sevillana.

## Dependiente atracado

En Tarrasa, un grupo de desconocidos sorprendieron a un dependiente de comercio de aquella localidad robándole el dinero que llevaba.

## Hijos que queman a su padre

En San Vicente (Coruña) tres hijos depravados con objeto de heredar a su padre, prendieron fuego a la casa donde éste se encontraba enfermo.

El incendio causó la muerte al pobre padre, habiendo sido encarcelados los tres, tan desnaturalizados, hijos.

## MARTINEZ ANIDO JEFE DEL FASCISMO ESPAÑOL

Notifican de Barcelona, que los organizadores del partido fascista en aquella capital van a proponer al general Martínez Anido para jefe de la fracción política. La propagandase lleva con gran actividad.

## Atentado en Barcelona

En la calle de Fenollar un desconocido agredió al obrero Enrique González, hiriéndole.

Graves derivaciones de las responsabilidades militares.-Ante el Gobierno se plantea un difícil problema

En los círculos militares y políticos, los comentarios del día de hoy han versado sobre el precipitado regreso a la corte del señor Alcalá Zamora.

Relacionábase la llegada del ministro de la Guerra con el rumor insistente que se hacía a unos sucesos ocurridos en Melilla, pero pronto fué desechada esta hipótesis por no tener confirmación oficial.

Los comentarios cada vez más acalorados, relacionaron a última hora el viaje del ministro al acuerdo adoptado por el Consejo Supremo de Guerra castigando a un mes de arresto a los generales Echagüe, Aldave, Sánchez Ortega y otros jefes que integraron el Consejo de Guerra que en Melilla condenó a seis meses de arresto al mandante señor Serra.

Este acuerdo del Supremo, plantea al Gobierno un difícil problema, porque para cumplimentarse el castigo impuesto por el alto Tribunal, se verá obligado a ordenar el ingreso en prisiones al general Sánchez Ortega, recientemente nombrado para ocupar un puesto en Melilla o desautorizar al Consejo Supremo.

Además precisará proceder contra el comandante general de Melilla, general Vives que fué quien refrendó la sentencia impuesta al comandante juzgado.

Además anuncianse otras sentencias del Supremo de una mayor gravedad contra otro Consejo de Guerra por motivo de quebrantamiento de forma.

En prisiones militares han sido habilitadas tres habitaciones.

Se dice que estas serán ocupadas por los generales arrestados.

Sánchez Ortega está dispuesto a abandonar su actual destino, por estimar que la determinación del Supremo le resta prestigio.

## DOS PENAS DE MUERTE PARA UN CORONEL

Se asegura que en breve entrarán en el Supremo dos causas contra un conocido coronel.

En ambas pide el Consejo de Guerra de Melilla pena de muerte.

## EL GENERAL NAVARRO PI-DE LA REVOCACIÓN

Ante el Tribunal Supremo ha presentado un escrito el general Navarro en el cual pide la revocación del auto de procesamiento.

## INDALECIO PRIETO ES DETENIDO Y COMPARECE ANTE EL JUZGADO

Encontrándose en el café Regina el ex diputado socialista don Indalecio Prieto, acercáronsele dos agentes de vigilancia y le comunicaron que quedaba detenido conduciéndole al juzgado.

Los agentes de policía cumpliendo órdenes recibidas del juez de guardia, exigieron al Juzgado recibo de la detención.

Este fué denegado, alegando las autoridades judiciales que tan solo se trataba de una comparecencia.

Al comparecer el señor Prieto ante el juez hallábanse presentes el juez del distrito del Congreso, teniente fiscal del Supremo, presidente y fiscal de la Audiencia y fiscal del Supremo.

Preguntáronle al Sr. Prieto si en su discurso del Ateneo tuvo intención de injuriar al rey, y el ex diputado contestó que eso quedaba al juicio juzgador del fiscal.

Nuevamente fué interrogado el señor Prieto para que manifestara si frases pronunciadas por él en su discurso de la última sesión del Congreso también estaban relacionadas con S. M.

Don Indalecio advirtió al interrogador la gravedad de la pregunta, por tratarse de un acto que realizó siendo diputado. El fiscal no insistió durante la declaración una hora y cuarto. Fué puesto en libertad.

La comparecencia del señor Prieto ante el Juzgado a obedecido a una querrela presentada por el fiscal.

Mañana declaran los redactores de los periódicos madrileños que han publicado la información de la conferencia de don Indalecio en el Ateneo.

Hay gran revuelo.

## EXTRANJERO

### Desórdenes en Alemania

T. I. graffan de Berlín que en M. em. una imponente manifestación ha derrivado la estatua de Guillermo I.

Intervino la policía, dando varias cargas, de las cuales resultaron varios heridos.

## HOJA OFICIAL

La de ayer, dice lo siguiente:

«El general encargado comunicó que en la zona Oriental las fuerzas de Quebdani efectuaron paseos militares en novedad; tampoco hubo en el resto del territorio.

La aviación efectuó bombardeo en Uad Brie. no observando nada anormal.

En la zona Occidental sin novedad.

Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad».

## Cantabria

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Marítimos-Incendios

MADRID

Delegado para Almería y su provincia:

ENRIQUE GARÍN LÓPEZ

Carmelo, 2

## Balneario de Alfaro

Temporada oficial: Desde 1.º Mayo al 30 Septiembre

Estas aguas sulfúreas dan tan excelentes resultados en las enfermedades herpéticas, venéreas y sífilis que se consideran espaciales, pues las curan radicalmente, cicatrizando las úlceras crónicas, curan los catarros vesicales, resuelven los infartos glandulares y viscerales, curan las enfermedades peculiares a los órganos genitourinarios de la mujer, etc.

Baños calientes y fríos, según la prescripción facultativa; también se recomienda beberla como medicina.

El Balneario está situado a 22 kilómetros de Almería, en la carretera de esta ciudad a Puerto Lumbreras, y tiene coche diario a la capital y comunicación con el subcorreo que hace la carrera de Almería a Huércal Overa. La estación del ferrocarril de Benahaduz se encuentra a 9 kilómetros. Baños y hospedaje módicos.

PARA INFORMES Y DETALLES

DON SEGUNDO PEÓN

FERRERERIA EL CANDADO, REAL, 9

ALMERIA

## ¡PARRALEROS!

APROVECHAR LA OCASIÓN

Barriles de pino de Oporto, clase superior, con serrín inmejorable, a tres pesetas veinticinco céntimos.

Para informes: Joaquín Martínez Lázaro, calle del Cepero, núm. 17



Contrate sus seguros con  
**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

Capital social desembolsado . . . 12.000.000'00 Ptas.  
Reservas en 31 diciembre 1921 . . . 34.946.522'42 »  
Primas anuales a cobrar . . . 111.987.452'13 »

ESTA COMPANIA NACIONAL CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARITIMOS (CASCO Y MERCANCIAS)

Subdirectores en Almería:  
**SALVADOR ROMERO E HIJO.-Príncipe, 10**

**AURELIA**

Fábrica de tejidos de

**JOSE SUERO MUÑOZ**

JOSE JESÚS GARCÍA, 24 (ANTES MURCIA)

Lonas de todas clases para toldos, cortinas, velas de barcos y de molinos. Especialidad en géneros para colchones en todos los anchos, lienzos asagados, mantelería, delantales y trapos de cocina. Completo surtido en lonas y demás artículos para el ramo de alpargatería y ta-labartería.

Precios sin competencia

Un final previsto

Si padece de acedías, digiere mal, sufre dolores gástricos, vómitos ácidos descomposición de vientre, estreñimiento, fríos, inflamación o úlcera en el tubo digestivo, desarreglos biliares, etcétera, no le quepa duda, harto de sufrir, acébrase tomando la Magnesia ROLY fosfo siliciada, que le «curará radicalmente». De venta en las principales farmacias.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
ES  
**LA FLOR DE ORO**



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En esta Administración se reciben esquelas hasta las cuatro de la madrugada

**TUS TUS**

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

**Sarna Picores**

SE CURAN RAPIDAMENTE CON EL

**Acarol**

(Nombre registrado)

Por sus propiedades antiépticas y estar libre de toda causticidad, se recomienda como antiparasitario. ANTIFURINGINOSO. Cura sin necesidad de baño.  
**VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIA**

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Capital: Cincuenta millones de pesetas  
Reservas: Doce millones de pesetas

Domicilio Social:

Madrid: Palacio de la Equitativa (propiedad)

Sucursales y Agencias

en las capitales y principales pueblos de la Península.

SUCURSAL DE ALMERIA:

Paseo del Príncipe, número 30

Es el Banco que más facilidades ofrece en toda clase de operaciones y muy especialmente en las siguientes:  
En cuentas corrientes a la vista abona intereses a razón del 2 1/2 % anual.

Consignaciones a un mes fecha 3 »  
» » » tres meses 3 1/2 »  
» » » seis » 4 »  
» » » un año 4 1/2 »

Los intereses son reconocidos en el momento de hacer la entrega.

Compra y venta de monedas extranjeras, billetes, oro, cheques, etc.

Caja de Ahorros, con libreta, 3 1/2 % de interés.

Horas de caja: de 10 a 2

En este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las cuatro de la madrugada

**Vinos que se vuelven**

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

**VINICONSERVADOR**

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo.

Se aplica, después de hecho el vino, para corregir ó prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precio: 14 pesetas el kilo; 7'50 el medio kilo.

Prescripciones y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, Barquillo, 21, Madrid.—Apartado, número 6.

**ELIXIR ESTOMACAL**

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO é  
INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, jaquecas, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ólera del estómago, etc. Es antiespástico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 21, MADRID, donde se remiten folletos á quien los pida.

**Grandes almacenes de San José**

de Juan MORATA - Tiendas 5 y Azara 2

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. sombrosa rebaja de precios en todos los laticios. Antes de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho tiempo.

PRECIOS FIJOS.-VENTAS AL CONTADO

**Amontillado POLO - Francisco de Cala - JEREZ**

Coñac jerezano tres racimos

**Pedidlo en todos los establecimientos**